

Silenciadas

**Represión de la homosexualidad
en el franquismo**

Estefanía Sanz Romero

LES
editorial

Primera edición: diciembre de 2021

© Estefanía Sanz Romero, 2021

© Ariadna G. García, prólogo, 2021

© Letras Raras Ediciones, S. L. U., 2021

© Paloma Alcázar Morán, ilustración de la portada, 2021

Coord. Colección No ficción: Marta Pita Dopico

LES Editorial pertenece a Letras Raras Ediciones, S. L. U.

www.leseditorial.com

info@leseditorial.com

ISBN: 978-84-17829-58-2

Depósito legal: MU 967-2021

IBIC: JFC, JFD

Impresión: Ulzama Digital

Impreso en España - *Printed in Spain*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com).

*Cómo llega una sociedad a convertirse
en cómplice de un dictador, cómo acaba
siendo partícipe de un exterminio,
¿acaso no podría volver a suceder?*



¿Quieres escuchar la banda sonora de este libro?

Índice

Prólogo (Ariadna G. García)	11
1. Introducción. Una página en blanco	19
2. Breve estado de la cuestión	25
3. Construcción y funcionamiento del sistema represivo	31
3.1. Psiquiatría. Una ciencia al servicio del Régimen	33
3.2. Legislación. El principio de acción-reacción	42
3.3. Iglesia y sociedad coactiva	52
4. ¿Represión sexual, dominación social?	63
4.1. La sexualidad femenina: Serrano Vicéns	65
4.2. Disidencias con nombre y apellidos	69
5. Conclusiones	81
6. Anexos	85
Ley de Vagos y Maleantes de 1954	85
Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970	87
7. Bibliografía y fuentes	113

Prólogo

La mitad invisible. Mujeres y homosexuales

Escribía el poeta Antonio Crespo Massieu que los libros tienen la misión de «reparar lo roto», «habitar la distancia», traer al presente a quienes se encuentran «en el afilado margen de la memoria». Precisamente esa empresa es la que se ha propuesto la historiadora Estefanía Sanz Romero con el presente ensayo, *Silenciadas. Represión de la homosexualidad en el franquismo*. La propia autora reivindica en su introducción a los protagonistas anónimos de la historia, a esas minorías de las que hablaba don Miguel de Unamuno cuando defendía el concepto de «intrahistoria». El tema de su ensayo no podía ser de más actualidad. Si no queremos repetir los errores de antaño, los españoles debemos mirar por el espejo retrovisor para ver el pasado. Nuestro actual contexto político nos exige tener clara conciencia de la pérdida de derechos y libertades que padeció el país bajo la dictadura militar. No en vano, y cito a Crespo: «El vendaval de la historia sigue soplando, / nos zarandea de nuevo». La presencia de VOX en el Parlamento, donde la fuerza ultraderechista tiene 54 escaños, dibuja en el horizonte un nubarrón para el que hay que prepararse. El mejor modo de afrontar los nuevos- viejos prejuicios del nacionalismo retrógrado es mediante la formación

humanística. La lectura nos ayuda a derribarlos y a construir un futuro cargado de esperanza para todos.

El ensayo, decía, gira entorno a la represión ejercida por el Régimen sobre el colectivo LGTBI+. Su «disidencia sexual», explica Sanz Romero, fue sofocada desde frentes distintos: el psiquiátrico, el judicial y el eclesiástico. La autora nos hace un recorrido por este mapa de la ignominia incluyendo en su ensayo la experiencia de hombres y mujeres. Es decir, recoge el testimonio de la célebre activista feminista y narradora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie, quien sostiene que «es importante tener una amplia diversidad de voces, no porque queramos ser políticamente correctos, sino porque queremos ser precisos. No podremos entender el mundo si seguimos fingiendo que una pequeña parte de él representa al mundo en su totalidad».

La publicación del presente volumen coincide con un periodo de esplendor de la visibilidad LGTBI+ en la literatura. Precisamente, este auge ha permitido la reciente edición de una novela maravillosa: *Oculto sendero*, de Elena Fortún (Renacimiento, 2016). La obra, autobiográfica, fue escrita en el exilio y relata la lucha de una mujer por dedicarse al arte, por conseguir la independencia económica, por tener libertad de movimiento para relacionarse con quien quiera, por romper un molde, por reivindicarse a sí misma, por conocerse, por derribar el espejo donde el mundo le decía que tenía que mirarse para sustituirlo por el horizonte de su propia inquietud. La famosa creadora de *Celia* escribió su novela lejos de la censura y de la intransigencia que nublaban a España. Pero no la editó. Ni quiso ni hubiese podido sacarla a la luz —no aquí, al menos—. Practicó la censura interna como medio de proteger su imagen social y su prestigio en la literatura juvenil. La razón estriba en el acerado testimonio que realiza contra las convenciones familiares y a favor de la visibilización de un asunto tabú: la existencia de mujeres homosexuales, que anhelaban un cambio de paradigma —y lo pelearon— para vivir en plena libertad.

Otro caso icónico es de Carmen Laforet. No fue hasta el año 2007 que Destino reeditó su última novela publicada en

vida: *La insolación* (1963), «una valiente defensa de la dignidad homosexual» (*El País*, 5 de marzo de 2021). Se trataba del primer título de la trilogía truncada *Tres pasos fuera del tiempo*, al que habrían de haber seguido los volúmenes *Al volver la esquina* y *Jaque mate*, pero la novelista no se atrevió a sacarlos.

Así las cosas, no es casualidad que se publicaran en 2017, hace apenas cuatro años, las cartas que se intercambiaron ambas narradoras: *De corazón y alma. 1942-1957* (Fundación Banco Santander). En ese epistolario se vislumbra el amor (quizás platónico, pero igualmente intenso) que se profesaron.

El ensayo de Sanz Romero da satisfactoria respuesta al inquietante motivo por el que dichas escritoras optaron por la autocensura, encerrándose dentro del armario: la brutal represión franquista.

El primer frente represor, nos explica Estefanía, fue el psiquiátrico. Nos hace un inventario de terapias conductistas, orientadas a la modificación de la «deficiencia mental» de los homosexuales (por aquel entonces no se distinguía a estos ni de personas trans ni de bisexuales, de ambos géneros, claro). Entre los métodos que se practicaron destacan las lobotomías y los *electroshocks*.

Que este *modus operandi* era habitual como medio de sometimiento a quienes contravenían los modelos tradicionales, nos lo cuenta también la poeta madrileña Rosana Acquaroni en su poemario *La casa grande* (Barthleby, 2018). La tercera parte se centra en la denuncia de los centros psiquiátricos de los años sesenta. Allí se recluía a las mujeres, se las sedaba, se les retiraba su vida como quien monda el abrigo a un melocotón, se les espantaba los colores, las vaciaban de sueños. Eso, al menos, en el mejor de los casos, porque en el peor recortaban su tiempo hacia la muerte:

*Aquel infierno se llamaba Alonso Vega.
Lo dices en un cuento que escribiste después:
Me ataron con correas y apagaron la luz.*

Estefanía Sanz, de hecho, llega a la conclusión en su ensayo de que tanto los encarcelamientos como los internamientos en instituciones psiquiátricas obedecen a un inequívoco intento de eliminación de hombres y mujeres «desafectos» a los valores católicos del Régimen.

El segundo frente fue el legislativo. La historia nos ilustra sobre las leyes que persiguieron a los homosexuales, obligándolos a conducirse de manera hipócrita para ocultar su condición. ¿No nos recuerda esto a los *criptojudíos* del siglo XVI, quienes llevaban una doble vida para escapar del máximo aparato represor del Estado, la Santa Inquisición? Si los Tribunales del Santo Oficio abrieron innumerables procesos por prácticas heréticas clandestinas, denunciadas por los vecinos a los familiares o espías que colaboraban con ellos, Estefanía nos demuestra que bajo la dictadura franquista también se abrieron sumarios y expedientes a los *criptohomosexuales* que infringían la Ley de Vagos y Maleantes (1944) o la de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970). Es decir, que pese al asfaltado de los sentimientos, los tallos del amor se abrían paso, sin miedo a las tijeras de la poda.

El tercer y último frente fue el eclesiástico. Y las analogías con la España de la Contrarreforma no pueden ser más evidentes. Si Felipe II ordenó el cierre de las universidades extranjeras (salvo las de Coímbra, Nápoles, Roma y Bolonia) e impulsó la publicación del primer *Índice de libros prohibidos* (1559), Franco también creó un cordón sanitario que impidiese la entrada de ideas progresistas («rojas», en lugar de «luteranas»), así como auspició la constitución de una Delegación Nacional de Prensa y Propaganda (con atribuciones censoras) y suspendió la actividad docente de los centros laicos con idéntico fin de controlar la educación por medio del adoctrinamiento dogmático. Qué duda cabe, y así lo demuestra Estefanía, que el encorsetamiento ideológico reprimió en muchos casos la vivencia afectiva de índole homosexual. El miedo a la estigmatización social metió, no ya dentro de un armario, sino en un cofre cerrado con fuertes candados y lanzado a las profundidades submarinas, a

las mujeres y hombres que trataban de evitar el capirote del insulto y de la discriminación, además de las penas de cárcel o las ejecuciones.

Ameno e ilustrativo, este ensayo que nos ocupa se suma a la visibilización literaria de los obstáculos que ha tenido, y tiene, el colectivo LGTBI+. Pongo dos ejemplos: el libro *Antología poética de sor Juana Inés de la Cruz* (AKAL, 2019), en la que se argumenta que fue la homosexualidad de la joven Juana de Asbaje la que la obligó a ingresar voluntariamente en un convento jerónimo; o la novela juvenil *La versión de Eric*, de Nando López (Premio Angular, SM, 2020), que pone de manifiesto la lucha de una niña trans por librarse de las represiones externas que le dificultan llegar a ser quien es en realidad.

Aún queda mucho por hacer, pero libros como el de Estefanía allanan el camino.

ARIADNA G. GARCÍA

Madrid, a 24 de mayo de 2021

«Estarás así un tiempo esperando en silencio, sin hablar mal de nadie. Todo consiste en estar callado. No diciendo nunca nada de eso. Todo el mundo, poco a poco, verá cómo eres de bondadoso, de limpio, de sabio. Ahí está el páramo, el largo páramo igual que una piel aplicada directamente sobre el esqueleto. En esta época, donde hay árboles rojo-dorados de otoño, no hay nada más que tierra seca, paisaje [...] de donde quién sabe aún qué nuevas piedras pueden salir si se arranca la tierra. [...] Aquí estoy. No sé para qué pienso. Podía dormirme. Soy risible. Estoy desesperado de no estar desesperado».

LUIS MARTÍN-SANTOS, *Tiempo de silencio*

1. Introducción. Una página en blanco

«Lo más revolucionario que una persona puede hacer es decir siempre en voz alta lo que realmente está ocurriendo».

ROSA LUXEMBURGO

El libro que la lectora o lector tiene entre manos es la mutación y maduración de un trabajo de fin de carrera. Previa defensa oral, el tribunal de la Complutense que debía calificarlo estaba integrado, entre otras grandes glorias, por una profesora conocida por pertenecer a una organización neofranquista. Cuando terminé la exposición una pregunta embriagó mi mente: «¿Qué hago yo delante de estos señores hablando de homosexuales de la época de Franco?».

Finalmente, calificaron el trabajo con matrícula de honor, pero tendrían que pasar todavía unos cuantos años para que entendiera que introducir en las universidades el asunto de la homosexualidad en la historia estaba más justificado que seguir hablando del puñado de hombres heroificados de siempre.

Nuestro pasado no es solo Almanzor, Fernando III el Santo, Felipe V, Isabel I o Azaña, nuestra historia es la de las masas, la del grueso social. No hay «héroes» sin masas; no hay historia

si no se escriben las páginas del pueblo; no hay progreso ni maduración social si sigue en silencio la historia de las minorías.

La represión de la no cisheterosexualidad¹ y de la diversidad sexual en general es el tema que abordaremos en el presente ensayo, acotándolo cronológicamente al periodo franquista.

Antes de continuar, es necesario explicar que hemos optado por el empleo de la expresión «no heterosexual» por definir con mayor exactitud nuestro objeto de estudio, dado que con «homosexual» limitamos de forma automática la orientación sexual de individuos de los que, en la mayoría de casos, solo tenemos constancia de la realización de algún acto sexual con personas del mismo género, no implicando necesariamente este hecho que fueran homosexuales. Por eso, a lo largo del ensayo utilizaremos el término «homosexual» para referirnos a aquellos actos que engloben lo no heterosexual.

Las todavía escasas investigaciones sobre la cuestión, así como el enfoque de las mismas, son los grandes motivos que justifican la existencia de este libro. En los últimos años han sido realizadas varias obras que, aun arrojando luz y cubriendo en cierto grado el espacio en blanco sobre las disidencias sexuales en la dictadura de Franco, son todavía insuficientes.

Asimismo, se han centrado en la no heterosexualidad masculina en detrimento de la femenina, alegando que esta no puede ser rastreada por la inexistencia de fuentes al ser la mujer «des-sexualizada» y, por tanto, no penalizada ni reprimida del mismo modo que la homosexualidad masculina.

Se limitan entonces los autores a dedicar unas notas al pie o, en el mejor de los casos, un par de páginas a la represión lésbica. Sin embargo, precisamente las fuentes tiran por tierra su justificación, ya que, como veremos, también la mujer fue penada y castigada por desviación sexual, como demuestran múltiples archivos.

1. La represión franquista no estableció una diferenciación entre personas homosexuales y trans, siendo estas entendidas como parte de todo el conjunto «invertido».

En definitiva, en este ensayo vamos a dar voz a todas las disidencias sexuales, a todos los que, por razón de su orientación sexual, vivieron y sufrieron el franquismo en su estado más puro.

En la dictadura franquista, la homosexualidad forma un binomio junto con la represión. Esta no fue ejercida de una manera arbitraria y casual, como se ha venido pensando hasta la fecha. Haremos un estudio de esos frentes de represión focalizando en todos aquellos aspectos que, como se mostrará, quedan todavía oscuros y confusos por una desatención historiográfica. Un ejemplo es la obra del psiquiatra Valentín Pérez Argilés. En el caso de la psiquiatría, dado que ha sido investigada centrándose en personajes concretos en detrimento de una panorámica más amplia, nos encargaremos de aproximarnos a la materia sin caer en infecundos personalismos e intentando mostrar los cambios, los puntos de inflexión de la «ciencia» médica en general frente al hecho homosexual.

La legislación encargada de reprimir al «invertido» es la que más páginas ocupa en las investigaciones publicadas², especialmente la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social³ de 1970, hecho que justifica que en este ensayo no nos obcequemos con la LPRS, evitando así dejar en el ostracismo el resto de normativas.

Otra conclusión que explicitaremos es la necesidad de una visión más completa y analítica sobre la homosexualidad en la dictadura. Para poder entender cómo fue reprimida la diversidad sexual necesitamos conocer cómo vivió, pero las investigaciones academicistas sobre la vida cotidiana del homosexual en el franquismo son todavía inexistentes.

Precisamente, pretendemos contribuir con este libro no solo a la recuperación de la memoria, sino también a alcanzar un mayor entendimiento del triste fenómeno que fue la aniquilación de lo homosexual en la «Una, Grande y Libre»

2. Terminando así con la preocupación de Baidez, en cuyo libro de 2007 alertó sobre el gran vacío en lo referente al ámbito legislativo.

3. LPRS en adelante.

de Franco. Concentrándonos en un único elemento represor habríamos conseguido mayor profundidad. Sin embargo, para obtener una visión global que ayude a entender esta realidad del pasado es necesario analizar las relaciones existentes entre los tres principales pilares represivos: la psiquiatría, la legislación y la Iglesia católica. Esta última debe entenderse junto con la masa de creyentes, esa sociedad coactiva embriagada por la moral cristiana.

En el ya lejano año de 1996, Juan Vicente Aliaga y José Miguel Cortés afirmaban que la historia del homosexual en el siglo xx era «una tarea pendiente». En la actualidad, más de dos décadas después, todavía lo sigue siendo. No obstante, se ha producido, al menos, el arranque del motor historiográfico.

Si queremos recuperar nuestra memoria histórica, también debemos dar voz a esas mujeres que sufrieron las garras de la dictadura. Existen las suficientes fuentes para no dejar este capítulo de la historia en blanco. Ha llegado el momento de dejar a un lado la tradicional distinción entre hombres y mujeres en las investigaciones del tema que nos ocupa, ya que, si bien resulta productiva la dicotomía desde el punto de vista metodológico, por otro lado, contribuye a ofrecer una visión parcial. Del mismo modo que la historia de las mujeres no se entiende sin hablar de la otra mitad de la población, sin hablar del hombre, la crónica de la homosexualidad no se puede entender sin hablar de las lesbianas.

Por ello, en este ensayo integraremos a ambos géneros en un discurso dinámico, pues solo así será posible, si no alcanzar, sí cuando menos aproximarse a una realidad tan compleja como es la sexualidad, en este caso, las sexualidades no normativizadas.

En el apartado que sigue a esta introducción dedicaremos unas páginas al trazado de un breve y paradigmático estado de la cuestión. Analizado el panorama historiográfico, pasaremos al capítulo «Construcción y funcionamiento del sistema represivo», en el que nos encargamos de explicar la forma en que reprimieron al no heterosexual desde la psiquiatría, la legislación y la

Iglesia católica. Descubriremos las conexiones e interrelaciones no casuales e imprescindibles entre los tres pilares.

Sobre el papel represor de la legislación y la psiquiatría contra el homosexual existen varias investigaciones, no así sobre la determinante función de la Iglesia, cuyo papel no es precisamente menos trascendente. La Iglesia, testigo y cómplice activo del dictador, acabó por generar una masa social impregnada de moral cristiana. Ese ejército civil adoctrinado fue un elemento esencial en el entramado represivo contra todo aquello que no tenía cabida en el discurso franquista.

La sociedad coactiva⁴ jugó un papel trascendental e imprescindible en la «vida cotidiana» de todo individuo que rompía con las normas establecidas. Su papel consistió en reprimir estigmatizando y, sobre todo, delatando.

La siguiente parada será «¿Represión sexual, dominación social?» y en ella cuestionaremos si dicho entramado represivo tuvo el éxito esperado. Aportaremos y trabajaremos fuentes tan olvidadas como imprescindibles para el estudio de este colectivo.

Finalmente, lejos de concluir, presentaremos una ventana al mundo de la reflexión. Será una invitación al pensamiento, eso que tanta falta hace en nuestra desorientada sociedad. Cómo llega una colectividad a ser cómplice y partícipe de una idea envenenada; por qué motivos quiere el poder acabar con un grupo minoritario. ¿Acaso no podría volver a repetirse?

Quedan demasiadas páginas en blanco en los libros de Historia. El relato de la masa social, de las minorías, de los que no son varón, heterosexual, blanco y rico, apenas ha comenzado a escribirse.

4. En el sentido pleno del término, es decir, que es coaccionada y ejerce coacción.